



**CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA**



## 1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

### 1.1 Competencias de la sección

Las competencias del Consorcio Parque de las Ciencias según los estatutos vigentes publicados en el BOJA 215, de 7 de noviembre de 2018, son:

- A. Promover la divulgación científica.
- B. Fomentar la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las aptitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por las mismas.
- C. Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias.
- D. Mantener un permanente intercambio con centros homólogos de otras ciudades y países, incluyendo las organizaciones nacionales e internacionales afines.
- E. Contribuir a la formación integral y continuada de las personas.
- F. Contribuir a la formación del alumnado y de los profesionales de los centros docentes en el ámbito de las ciencias.
- G. Contribuir a la promoción de la actividad socioeconómica y a la innovación de su entorno.
- H. Fomentar el turismo científico, promoviendo nuevos canales de difusión de la cultura científica y del conocimiento.

### 1.2 Estructura de la sección

La estructura del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- a) Órganos de Gobierno: el Consejo Rector y la Comisión Ejecutiva.
- b) Órgano de Dirección y administración: la Dirección Gerencia.
- c) Órgano Consultivo: el Comité de Bioética.

## 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

El Parque de las Ciencias cuenta con un plan de actuación anual en el que se describen los objetivos y se desarrollan las distintas líneas de trabajo y las actividades previstas para cada ejercicio.

Los objetivos principales son los siguientes:

- 1. Promover la divulgación de las ciencias y contribuir a la formación integral y continuada de las personas.
- 2. Fomentar la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las actitudes críticas y participativas, estimulando el interés general por las mismas.
- 3. Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias y la formación del profesorado.
- 4. Mantener un permanente intercambio con centros homólogos a nivel nacional e internacional.
- 5. Contribuir a la formación de profesionales de la enseñanza en el ámbito de las ciencias.
- 6. Contribuir a la promoción de la actividad socioeconómica y la innovación.
- 7- Fomentar el turismo científico.

En cuanto a las líneas de trabajo son:

- 1. Adecuación de la estructura del Centro a su escala actual y desarrollo de las alianzas estratégicas a nivel tanto nacional como internacional.
- 2. Desarrollo del Programa ESERO, Oficina Española de la ESA para la Educación.
- 3. Desarrollo del BioDomo.
- 4. Realización de Exposiciones Temporales en gran formato.
- 5. Potenciar la proyección nacional e internacional del museo, mediante la participación en asociaciones, proyectos europeos, coproducciones expositivas...



6. Itineración de exposiciones propias con otros museos y entidades, tanto nacionales como internacionales.
7. Desarrollo del programa de actividades.

### **3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN**

#### **OE.1 Promover la divulgación de las ciencias.**

El Parque de las Ciencias trabajará por la divulgación de las ciencias en sus instalaciones y en todas las actividades y proyectos que desarrolle o en los que participe. Se trabajará en red con otros museos y entidades, tanto nacionales como internacionales.

#### **OE.2 Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias**

Se desarrollarán nuevos talleres didácticos, métodos, publicaciones y recursos multimedia que permitan la adquisición de conocimientos científicos de forma más eficiente y a un público objetivo más amplio

#### **OE.3 Contribuir a la formación del alumnado y de profesionales docentes en el ámbito de las ciencias**

El Parque de las Ciencias formará a docentes y alumnado en el ámbito de las ciencias y será sitio de encuentro local y autonómico a nivel educativo mediante conferencias, talleres y encuentros de docentes y profesionales de la educación.

#### **OE.4 Fomentar el turismo científico**

Otro de los objetivos del Consorcio será fomentar el turismo científico, contribuyendo a situar la ciudad de Granada como un referente en este ámbito, mediante alianzas con otras instituciones y acciones promocionales específicas.

#### **OE.5 Promover activamente la igualdad de género, contribuyendo a la reducción de la brecha salarial**

Promover activamente la igualdad de género, contribuyendo a la reducción de la brecha salarial

### **4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO**

#### **4.1 Breve explicación de la estructura del gasto**

El Consorcio ha realizado un presupuesto en el que se refleja una contención de gastos e inversiones y se ajusta tanto a la evolución de la ejecución de los últimos años como a las necesidades actuales.

Este esfuerzo continuado de contención del gasto conlleva, por un lado, poner especial atención en que no repercuta en el buen estado de las instalaciones y que la acogida a nuestros visitantes siga teniendo un nivel adecuado de calidad en un Museo que es, a día de hoy, referente nacional e internacional.

La mayor parte de los gastos del Museo son los gastos de funcionamiento y actividades del Capítulo 2, que suponen el 72% del total del Presupuesto para 2021.



<b>Capítulos</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.173.741	23,1
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	6.771.530	72,0
3 GASTOS FINANCIEROS		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>8.945.271</b>	<b>95,1</b>
6 INVERSIONES REALES	377.066	4,0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>377.066</b>	<b>4,0</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>9.322.337</b>	<b>99,1</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS	83.213	0,9
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>83.213</b>	<b>0,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.405.550</b>	<b>100,0</b>

#### 4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

Los gastos de funcionamiento y actividades del Capítulo 2 suponen el 72% del presupuesto para 2021. Dentro de estos gasto, destacan los gastos de exposiciones temporales, funcionamientos y actividades, y los gastos de los servicios externos (servicio de atención a visitantes, gestión integral de vivarios y de BioDomo, servicio de taquilla y tienda, de seguridad y limpieza, parking, etc.).

## 5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

En el actual presupuesto respecto a 2020, cabe destacar la elevada contención del gasto, ajustada a la bajada de ingresos prevista, derivada de la situación económica actual, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

## 6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

El Parque de las Ciencias sólo tiene un programa presupuestario.

<b>Programa</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	9.405.550	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>9.405.550</b>	<b>100,0</b>

### PROGRAMA 54C- INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

#### 6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

En la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el siglo XXI, auspiciada por la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia, se declaraba que "...es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad (...) a fin de mejorar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones relativas a las aplicaciones de los nuevos conocimientos" (Declaración de Budapest, 1999).



El papel de los museos de ciencia en dicha alfabetización científica es fundamental, pues son un nexo de unión entre la comunidad científica y la ciudadanía, proporcionan un contexto accesible para todo el conjunto de la sociedad y emplean un método de divulgación que conecta aspectos claves de la didáctica de las ciencias, como son el aprendizaje significativo y la motivación intrínseca.

Además, hay que mencionar los efectos beneficiosos a largo plazo que tienen los museos tanto en los visitantes como en la imagen de la ciudad en la que se sitúan (Estudio: Efectos a largo plazo de los museos y ferias de la ciencia en España, del Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la Universidad Pompeu Fabra, 2016). Entre estos efectos cabe destacar: despertar el interés por temas científicos y proyectar la imagen de ciudad para la ciencia.

Los museos de ciencia han pasado de ser museos de colecciones, en los que el objetivo era conservar un patrimonio, a museos interactivos, en los que el objetivo es despertar el interés por la ciencia en un contexto educativo no formal.

El presupuesto 2021 del Consorcio Parque de las Ciencias debe ayudar dar respuesta a las oportunidades de mejora y retos actuales que afronta el Museo, entre ellos poder realizar una gestión sostenible del mismo equilibrando la oferta de visitas con la demanda existente en el sector educativo de forma más igualitaria y transparente, fomentar el empleo público de calidad e igualdad, gestionar eficientemente los recursos propios, seguir siendo un referente en divulgación de las ciencias y fomento de la cultura científica y mantener servicios de calidad para la ciudadanía.

## **6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa**

### **OE.1 Promover la divulgación de las ciencias.**

#### **OO.1.1 Divulgar la ciencia al público general a través de exposiciones de contenido científico**

Divulgar la ciencia al público general a través de exposiciones de contenido científico al público general, tanto de gran formato como de formato medio y/o pequeño

##### **ACT.1.1.1 Organización de una exposición de gran formato**

Organización de una exposición de gran formato

##### **ACT.1.1.2 Itineración de exposiciones temporales producidas**

Itineración de exposiciones temporales producidas a distintos museos nacionales e internacionales

#### **OO.1.2 Organizar talleres y actividades dirigidas a público general**

Organizar talleres y actividades dirigidas al público general, tanto familiar, como infantil, personas adultas o combinadas

##### **ACT.1.2.1 Organización de talleres familiares**

Organización de talleres familiares

##### **ACT.1.2.2 Organización de actividades culturales para público general**



Organización de actividades culturales para público general

**ACT.1.2.3 Organización de conferencias dirigidas al público general en el Ciclo Ciencia para Todos**

Organización de conferencias dirigidas al público general en el Ciclo Ciencia para Todos

**ACT.1.2.4 Organización de talleres de verano para infancia (Programa Verano con Ciencia)**

Organización de talleres de verano para infancia (Programa Verano con Ciencia)

**OO.1.3 Elaborar y promocionar publicaciones y contenido en formato papel y/o multimedia de divulgación científica**

Elaborar y promocionar publicaciones y contenido en formato papel y/o multimedia de divulgación científica, como guías, vídeos, posts en redes sociales, etc.

**ACT.1.3.1 Elaboración de contenidos en formato papel y/o multimedia de divulgación científica**

Elaboración de contenidos en formato papel y/o multimedia de divulgación científica

**OO.1.4 Organizar formación para la divulgación científica**

Organizar formación para la divulgación científica

**ACT.1.4.1 Celebración de un Curso de Actualidad Científica para cada exposición de gran formato**

Celebración de un Curso de Actualidad Científica para cada exposición de gran formato

**OO.1.5 Permitir el acceso a los contenidos del museo a toda la población posible, especialmente aquella con bajos recursos económicos**

Permitir el acceso a los contenidos del museo a toda la población posible, especialmente aquella con bajos recursos económicos

**ACT.1.5.1 Organización de dos días al año de Puertas Abiertas (acceso gratuito)**

Organización de dos días al año de Puertas Abiertas (acceso gratuito)

**OO.1.6 Participar en redes, asociaciones, reuniones, actividades y proyectos con otras entidades nacionales e internacionales**

Participar en redes, asociaciones, reuniones, actividades y proyectos con otras entidades nacionales e internacionales

**ACT.1.6.1 Participación en redes, asociaciones, reuniones, congresos, actividades y proyectos desarrollados por otras entidades nacionales**

Participación en redes, asociaciones, reuniones, congresos, actividades y proyectos desarrollados por



otras entidades nacionales e internacionales

**OE.2 Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias**

**OO.2.1 Organizar talleres didácticos con contenido curricular para escolares**

Organizar talleres didácticos con contenido curricular para escolares

**ACT.2.1.1 Organización de talleres didácticos para escolares**

Organización de talleres didácticos para escolares

**OO.2.2 Organizar talleres didácticos de exposiciones**

Organizar talleres didácticos de exposiciones

**ACT.2.2.1 Organización de talleres didácticos para cada exposición de gran formato del museo**

Organización de talleres didácticos para cada exposición de gran formato del museo

**OO.2.3 Desarrollar materiales didácticos**

Desarrollar materiales didácticos de contenido científico

**ACT.2.3.1 Desarrollo de materiales didácticos**

Desarrollo de materiales didácticos

**OO.2.4 Organizar formación específica para docentes sobre astronomía para formar a otros docentes en el marco del proyecto ESERO**

Organizar formación específica para docentes sobre astronomía para formar a otros docentes en el marco del proyecto ESERO

**ACT.2.4.1 Desarrollo de formación para docentes como formadores del Programa ESERO**

Desarrollo de formación para docentes como formadores del Programa ESERO

**OE.3 Contribuir a la formación del alumnado y de profesionales docentes en el ámbito de las ciencias**

**OO.3.1 Organizar formación específica para docentes sobre los contenidos del museo en los "Martes del Profesorado"**

Organizar formación específica para docentes sobre los contenidos del museo en los "Martes del Profesorado"

**ACT.3.1.1 Organización de sesiones periódicas de Martes del Profesorado**

Organización de sesiones periódicas (todas las tardes de los martes durante el periodo lectivo) para



explicar los contenidos del museo a docentes (Martes del Profesorado)

**OO.3.2 Fomentar las vocaciones científicas entre el alumnado universitario en el Programa de Animadores Científicos**

Fomentar las vocaciones científicas entre el alumnado universitario en el Programa de Animadores Científicos

**ACT.3.2.1 Desarrollo del Programa de Animadores Científicos (estudiantes de la UGR)**

Desarrollo del Programa de Animadores Científicos (participación de estudiantes de la UGR en las actividades del museo y en la atención a los visitantes en salas y talleres)

**OO.3.3 Fomentar vocaciones científicas en el alumnado de primaria y secundaria**

Fomentar vocaciones científicas en el alumnado de primaria y secundaria

**ACT.3.3.1 Desarrollo de una Feria de la Ciencia anual de gran formato**

Desarrollo de una Feria de la Ciencia anual de gran formato

**ACT.3.3.2 Celebración de un Maratón de Documentales Científicos elaborados por alumnado**

Celebración de un Maratón de Documentales Científicos elaborados por alumnado

**ACT.3.3.3 Fomento de las visitas de grupos escolares al museo**

Fomento de las visitas de grupos escolares al museo

**OO.3.4 Crear contenidos científicos en formato trasladable a los centros escolares y a otras instalaciones**

Crear contenidos científicos en formato trasladable a los centros escolares y a otras instalaciones

**ACT.3.4.1 Exposiciones en tamaño microexposición trasladable a los centros solicitantes**

Exposiciones en tamaño microexposición trasladable a los centros solicitantes

**OE.4 Fomentar el turismo científico**

**OO.4.1 Hacer convenios de colaboración con otros atractivos turísticos de la ciudad**

Hacer convenios de colaboración con otros atractivos turísticos de la ciudad

**ACT.4.1.1 Participación en el Bono Turístico de la ciudad (Granada Card)**

Participación en el Bono Turístico de la ciudad (Granada Card)





**ACT.4.1.2 Participación en el programa de visita combinada con la Alhambra**

Participación en el programa de visita combinada con la Alhambra

**OO.4.2 Promocionar el museo en el sector turístico**

Promocionar el museo en el sector turístico

**ACT.4.2.1 Realización de una campaña de promoción anual dirigida al sector turístico (taxistas, agencias de viaje, hoteles, etc.)**

Realización de una campaña de promoción anual dirigida al sector turístico (taxistas, agencias de viaje, hoteles, etc.)

**ACT.4.2.2 Acreditación de profesionales del sector turístico para su visita al museo**

Acreditación de profesionales del sector turístico para su visita al museo

**OO.4.3 Participar en actividades que se desarrollen en el ámbito urbano**

Participar en actividades que se desarrollen en el ámbito urbano

**ACT.4.3.1 Participación en actividades de promoción realizadas en el entorno urbano**

Participación en actividades de promoción realizadas en el entorno urbano

**OE.5 Promover activamente la igualdad de género, contribuyendo a la reducción de la brecha salarial**

**OO.5.1 Integrar la dimensión de género en la entidad**

Integrar la dimensión de género en la entidad

**ACT.5.1.1 Elaboración del plan de igualdad de la entidad**

Elaboración del plan de igualdad de la entidad

**ACT.5.1.2 Actuaciones de formación sobre igualdad de género**

Actuaciones de formación sobre igualdad de género